

# LA PERSONA, SUJETO DE DECISIÓN MORAL

## Una aproximación a la Doctrina Social de Juan Pablo II

ÁNGEL GALINDO GARCÍA

El enunciado del tema puede sugerir materia suficiente para elaborar una tesis con más amplitud. Sin embargo, el contenido de esta comunicación trata de recoger aquellos perfiles, existentes en la Enseñanza Social de Juan Pablo II, que marcan la imagen del hombre, sujeto de decisión moral. Por ello, nuestro trabajo necesita una delimitación tanto conceptual como del mismo campo de reflexión.

Tomamos como punto de partida el concepto de «persona» tal como ha ido evolucionando en la Doctrina Social de la Iglesia. En esta enseñanza aparece que «todo hombre es persona, esto es, naturaleza dotada de inteligencia y de libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes, que dimanar inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza»<sup>1</sup> y «si, por otra parte consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdad revelada por Dios, hemos de valorar necesariamente en mayor grado aún esta dignidad, ya que los hombres han sido redimidos con la sangre de Jesucristo, hechos hijos y amigos de Dios por la gracia sobrenatural y herederos de la gloria eterna» (PT 10). La Doctrina Social de Juan Pablo II se basa en una buena ética y ésta en una rica antropología<sup>2</sup>, como puede verse en toda la obra social del actual pontífice y, de forma especial en la última parte de la «Centesimus Annus» con el capítulo «El hombre es el camino de la Iglesia» (53-62).

Esta aportación trata de la decisión del hombre que afecta al campo social y a aquellos aspectos de la vida del hombre que se refieren a las cuestiones sociales del individuo y de los pueblos. Nos encontra-

1. PT 9. Cf. PÍO XII, *radiomensaje navideño de 1942*: AAS 35 (1943) 9-24; JUAN XXIII, *discurso del 4.1.1963*: AAS 55 (1963) 89-91. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*: (30.12.1988) 31.

2. Cf. FLECHA ANDRÉS, J.R., «La concepción cristiana del hombre en la Doctrina Social de la Iglesia», en *Cien años de Doctrina Social. De la «Rerum Novarum» a la «Centesimus Annus»*, en Cor XIII 62/64 (1992) 217.

mos, por tanto, ante un concepto de hombre como ser social en relación con el conjunto de personas dentro de la sociedad. Es verdad que el tema de la decisión puede plantearse desde perspectivas diversas de la teología<sup>3</sup> y desde otros presupuestos ideológicos, diversos a los cristianos y magisteriales, que responden a otras antropologías<sup>4</sup>.

La obra social de Juan Pablo II es amplia. Discursos, audiencias, homilías, encíclicas han ido recogiendo y plasmando poco a poco un pensamiento fluido, a veces reiterativo, y sobre las cuestiones sociales. Detrás de los escritos están sus signos de acercamiento al tercer mundo, a los marginados y a aquellos que tienen en sus manos los destinos del mundo tanto en el ámbito económico como en el político. Es imposible sintetizar en esta comunicación todo su pensamiento sobre las cuestiones sociales en lo que se refiere al hombre como sujeto de decisión. Por esta razón nos limitamos fundamentalmente al estudio del tema en sus tres encíclicas sociales más conocidas: LE, SRS y CA.

Por otra parte, las cuestiones sociales son resultado de la decisión del hombre y de los hombres que tiene su fundamento en una opción más importante que abarca toda la dimensión de la vida del hombre. Pero este carácter universal y radical de la decisión no elimina, al contrario, da fortaleza y marca el nivel de responsabilidad de las opciones particulares como pone de relieve la encíclica «*Veritatis Splendor*». «Justamente se pone de relieve que la libertad no es sólo la elección de esta o aquella acción particular, sino que es también, dentro de esa elección, decisión sobre sí y disposición de la propia vida a favor o en contra del Bien, a favor o en contra de la Verdad; en última instancia a favor o en contra de Dios. Con toda razón se subraya la importancia eminente de algunas decisiones que den “forma” a toda la vida moral del hombre, a modo de cauce en el cual también podrán situarse y desarrollarse otras decisiones particulares de cada día» (VS 65). La libertad y disposición a favor o en contra del Bien o a favor de la Verdad están en el fundamento y en el centro de interés de la decisión del hombre sobre aquello que afecta a la vida social.

Aquí precisamente situamos la decisión en la realización de todas las cuestiones sociales que inciden directamente en la vida económica

3. Cf. GALINDO GARCÍA, A., *La opción fundamental en el pensamiento de San Alfonso María de Liguorio*, (Vitoria, 1984). HERRAEZ, F., *La opción Fundamental; estudio de una realidad constitutiva de la existencia cristiana* (Salamanca, 1978). GATTI, G., «Opción fundamental y comportamientos concretos», en *Comentarios a la Veritatis Splendor* (Madrid, 1995) 666 (ver bibliografía).

4. CORTINA, A., *Ética mínima* (Madrid, 1986) 101-132.

y política del hombre, realizada bien por iniciativas de hombres concretos o de hombres asociados en las que siempre intervienen hombres y comportamientos humanos concretos. Por esta razón interesa contemplar el origen de la decisión moral en estas cuestiones, la resolución concreta en el ejercicio activo de la vida social y la consideración de estas decisiones sociales desde el marco teológico. Todo ello tal como aparece en la Enseñanza Social de Juan Pablo II.

## 1. EL ORIGEN DE LA DECISIÓN MORAL SOBRE CUESTIONES SOCIALES

La decisión del hombre responde a su deseo de felicidad y a la búsqueda del fin que da sentido a su vida. En la sociedad actual la lucha por el desarrollo del hombre como ser social responde asimismo a la búsqueda de bienestar y de calidad de vida, a los estados de necesidad del hombre y a las capacidades para alcanzar el desarrollo auténtico. Todo ello se realiza en un proceso de crecimiento continuo y como respuesta a los impedimentos que se encuentran en el camino.

### 1.1. *La búsqueda bienestar y de la calidad de vida*

El hombre desea la felicidad como objeto último de búsqueda y razón de conquista próxima. Pero, hoy, la búsqueda de bienestar choca con un problema específico de las sociedades avanzadas: la búsqueda de calidad de vida y calidad de los bienes que se han de producir como respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Si es verdad que «la demanda de una existencia cualitativamente más satisfactoria y más rica es algo en sí legítimo» (CA 36), sin embargo Juan Pablo II afirma que en esta legítima opción de producción y de consumo, como medio para el bienestar, se pone de manifiesto un grave peligro para el hombre de hoy: el consumismo.

Esta legítima búsqueda de bienestar ha de tener en cuenta dos actitudes fundamentales, como base de una decisión moral antropológica. Por una parte, «es necesario dejarse guiar por una imagen integral de hombre, que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine las materiales e instintivas a las interiores y espirituales» y por otra, es «necesaria y urgente una gran obra educativa y cultural que comprenda la educación de los consumidores para un uso más responsable de su capacidad de elección, la formación de un profundo sentido de responsabilidad de los productores y sobre todo de los profesionales de los medios de comunicación social, además de la necesaria intervención de las autoridades públicas» (CA 36).

## 1.2. *Los estados de necesidad*

El esfuerzo para conseguir la calidad de vida, de forma proporcional en el primer y en el cuarto mundo, deja al descubierto que los dramas de los hombres de hoy son muy concretos y afectan a personas y colectivos bien señalados de nuestros coetáneos: «es suficiente mirar la realidad de multitud ingente de hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos» (SRS 13). Esta mirada, origen de la decisión generosa e inteligente del hombre, ha de ponerse en personas concretas e irrepetibles que sufren el peso de la intolerable miseria.

Pero esta mirada antropológica está pidiendo una respuesta a problemas concretos de la vida social cuyo origen está en la interpelación urgente que viene del Señor: «ante estos dramas de total indignidad y necesidad en que viven muchos de nuestros hermanos y hermanas, es el mismo Señor Jesús quien viene a interpelarnos (Mt. 25, 31-46)» (SRS 13)<sup>5</sup>. Existe, por tanto, una relación íntima en la interpelación antropológica y la teológica que nace de los estados de necesidad de los hombres.

El hombre de hoy tiene capacidad de conocer oportunamente las necesidades de los demás hombres (Cf. CA 32) y también de formular sus capacidades con la técnica y el desarrollo actual. Esta posibilidad de conocer, unida a la inteligencia capaz de descubrir sus potencialidades, está en la base de la decisión del hombre para dar respuesta a sus necesidades. Esta capacidad está unida al trabajo disciplinado, en solidaria colaboración, que le permita crear comunidades y grupos con capacidad decisoria para dar respuesta a todos sus problemas.

Concretando aún más nuestro análisis, vemos que las necesidades fundamentales, no solventables en el mercado libre, deben ser satisfechas (Cf. CA 34). El ejercicio de estas potencialidades del hombre hoy se realiza a través del mercado libre. Pero éste solamente es eficaz ante las necesidades humanas solventes. Sin embargo, también las insolventes han de ser solucionadas. El camino de solución será el de ayudar a quienes se sienten incapaces de llegar a la satisfacción de necesidades fundamentales a conseguir los conocimientos y a desarrollar sus actitudes para poder valorar mejor sus capacidades y recursos.

Varios aspectos hay que tener en presente para iniciar, con decisión inteligente y en cierto modo utópica, los caminos de satisfacción de las necesidades humanas. En primer lugar, las necesidades humanas surgen y se delimitan en una cierta cultura como concepción glo-

5. Cf. HIGUERA, G., «Discriminaciones raciales, refugiados, Terrorismo», en *Comentarios a la Solicitud Rei socialis* (Madrid, 1990) 139-167.

bal de la vida (Cf. CA 36). Pero estas decisiones concretas han de tener como origen las fuerzas humanas capaces de implantar estilos de vida que respondan a la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien. Así las decisiones de producción y de inversión contienen en su origen y raíz un elemento antropológico que mira a la realización integral.

Por otra parte, la satisfacción de necesidades auténticas y principales no debe ser relegada sino que ha de ser regulada según una justa jerarquía de valores. Es decir, «es mediante la propia donación libre como el hombre se realiza auténticamente a sí mismo, y esta donación es posible gracias a la esencial capacidad de trascendencia de la persona humana» (CA 41). El hombre se alejará de las amenazas de explotación y de alienación en la medida en que se decide por un proyecto productivo que responda a una escala de valores entre los que ocupe un lugar privilegiado su capacidad de trascenderse en orden a la formación de una auténtica comunidad humana, orientada a su destino último que es Dios.

En tercer lugar, la solicitud hacia el prójimo en el momento mismo de su necesidad es muy importante para hallar instrumentos de solución de los conflictos internacionales que puedan ser alternativa a las respuestas violentas (Cf. CA 51) y a los intervencionismos monopolísticos. Estas decisiones y soluciones concretas dentro del marco social está pidiendo la participación decisiva de todos y cada uno de los hombres: «para una adecuada formación de esa cultura se requiere la participación directa de todo hombre, el cual desarrolla en ella su creatividad, su inteligencia, su conocimiento del mundo y de los demás hombres» (CA 51). La atención al hombre concreto está, pues, en el origen de la solución de muchos de los conflictos mundiales y requiere unas propuestas, fruto de la decisión inteligente y trascendente del hombre de hoy.

### 1.3. *El desarrollo auténtico*<sup>6</sup>

«No es malo el deseo de vivir mejor, pero es equivocado» el estilo de vida que proponga el tener por encima del ser y se proponga el consumir como fin en sí mismo (CA 36)<sup>7</sup>. La difusión de este estilo de vida produce una disfunción social difícilmente deseable por el hombre y de esta manera la capacidad innovadora de la economía lleva al vacío y se realiza de forma inadecuada. Los efectos de la sumi-

6. GALINDO, A., *Dimensión moral del desarrollo*, en Cor XIII 47 (1988).

7. GS 35; PP 19; SRS 28.

sión del ser al tener o el solo y mero consumo son la alienación del hombre. Su ciencia y su progreso se convierten en su propio aniquilador. Es el materialismo craso (Cf. SRS 28) el peor efecto de este servilismo económico.

Por otra parte, la ayuda al desarrollo no siempre es positiva (Cf. CA 21). Las Naciones Unidas no siempre han logrado poner en pie instrumentos creadores de la paz para la comunidad internacional. La reflexión que el Papa hace sobre el auténtico desarrollo «del hombre y de la sociedad, respeta y promueve en toda su dimensión a la persona humana» (SRS 1 y 41). La respuesta de la Doctrina social de la Iglesia al desarrollo ha sido siempre diversa en la medida en que renovando la doctrina con la asistencia del Espíritu intenta «guiar de este modo a los hombres para que ellos mismos den una respuesta, con ayuda también de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena» (SRS 1).

Por ello, aunque la Iglesia no ofrece soluciones técnicas con la Doctrina Social ni se presenta como una alternativa (Cf. SRS 41), sin embargo afirma que hay que movilizar recursos para el crecimiento económico y el desarrollo común con nueva escala de valores y prioridades político-económicas (Cf. CA 28). Será preciso que los pueblos del Este y los del tercer mundo tengan capacidad y medios para solucionar los conflictos. Por ello, «será necesario abandonar una mentalidad que considera a los pobres —personas y pueblos— como un fardo que otros han producido. Los pobres exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando así un mundo más justo y más próspero para todos» (SRS 28). Se ha de aceptar el que los pueblos pobres tengan derecho a participar en las decisiones políticas de sus respectivos países en los que está en juego su propio destino<sup>8</sup>. El hombre debe ser siempre el protagonista de su propio desarrollo (Cf. SRS 30).

El desarrollo ha de hacerse en clave humana integral: una vida más digna, fundada sobre el trabajo, implica reconocer íntegramente los derechos de la conciencia humana, vinculada a la verdad. El progreso auténtico exige respetar el derecho natural a conocer y a vivir según la verdad (Cf. CA 29; SRS 27-28). En este sentido el punto culminante del desarrollo conlleva el ejercicio del derecho-deber de buscar a Dios, conocerlo y vivir según tal conocimiento (Cf. SRS 29-31).

Entre las iniciativas para el desarrollo (Cf. CA 33, 35, 36, 48) sobresale la necesidad de llevar al pueblo a una transformación in-

8. JUAN PABLO II, *Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático*, 1.1.1986.

cesante de los modos de producción exigiendo un esfuerzo de recalcificación continuo, un campo de acción y de lucha en nombre de la justicia para que todo tipo de organizaciones defiendan los derechos de las personas, la demanda de la calidad en los países de mayor producción y la búsqueda del lugar legítimo del estado en la economía.

Este desarrollo, por una parte, no debe estar sólo en manos del Estado ni al servicio del mismo, sino al servicio del hombre. La obligación de manifestarse en favor del desarrollo de los pueblos es de todos, es un imperativo para todos y cada uno de los hombres y mujeres, para las sociedades y nacionalidades (Cf. SRS 32). Este derecho ha de ser pleno, es decir, ha de hacerse extensivo a lo económico y social, a lo cultural y espiritual (Cf. SRS 32). El camino de este desarrollo auténtico es largo y complejo, desde la intrínseca fragilidad del hombre y la situación caduca originada por la mutabilidad (Cf. SRS 38). Por otra parte, el verdadero desarrollo ha de responder a la unidad de los tres niveles: económico, político y axiológico sabiendo que el desarrollo no es un proceso rectilíneo, sino global, con repercusión en todas las dimensiones del hombre y de los pueblos (Cf. SRS 27) sin olvidar la dimensión del «parámetro interior» (Cf. SRS 29).

Los grandes países, a la hora de valorar las consecuencias de sus decisiones, deben considerar a los países y pueblos con menor peso en el mercado mundial, y con enormes necesidades que requieren un mayor apoyo para un adecuado desarrollo. En los países empobrecidos se perfilan crisis dramáticas en el horizonte si no se toman a tiempo medidas coordinadas internacionalmente. «Hoy se está experimentando ya la llamada economía planetaria, fenómeno que no hay que despreciar, porque puede crear oportunidades extraordinarias de mayor bienestar. Pero se siente cada día más la necesidad de que a esta internacionalización de la economía correspondan adecuados órganos internacionales de control y de guía válidos que orienten la economía misma hacia el bien común, cosa que el estado solo, aunque fuese el más poderoso de la tierra, no es capaz de lograr» (CA 58). Se invita, desde el análisis técnico, a una participación de todos, de manera que «los distintas poblaciones respondan por sí mismas a sus propias necesidades... aceptando la comunicación entre todas las instituciones del desarrollo».

#### 1.4. *Desarrollo de las capacidades: diversa aceleración y dinamismo*

Hace falta una cultura que haga aumentar la confianza en las potencialidades humanas del pobre. Esta cultura responde al derecho a

madurar la propia inteligencia y la propia libertad a través de la búsqueda y del conocimiento de la verdad. La diversa velocidad en el progreso de los países ricos respecto a los pobres hace que el distanciamiento entre unos y otros sea cada vez mayor. Por esta razón, la búsqueda de la igualdad debe estar en la base antropológica del conocimiento objetivo de la verdad.

La búsqueda y conocimiento de la verdad es medio para realizar el derecho a desarrollar la inteligencia y la libertad (Cf. CA 47). Es este un derecho que ya había sido proclamado por Juan Pablo II en la «Redemptor Hominis» 17. Es decir, además de la aceleración hay que tener en cuenta el dinamismo del progreso y de la decisión individual o colectiva. Es preciso respetar el proceso de cada país para que se busque el desarrollo integral y el respeto a las propias decisiones económicas y políticas como se debe respetar el proceso de decisión de cada individuo.

Por ello, los esfuerzos para dar a los trabajadores conocimientos y aptitudes cada vez más amplios, capacitándolos así para un trabajo más cualificado y productivo (Cf. CA 15) y asegurando en todo caso un mínimo vital al trabajador (Cf. LE 8) reconociendo que sus servicios contribuyen al desarrollo de una auténtica cultura del trabajo, ayudan a participar de manera plenamente humana en la vida de la empresa<sup>9</sup>. Juan Pablo II recupera el significado subjetivo del trabajo potenciando la dimensión ética en la estructura fontal del ser hombre en el mundo. Esta interpretación del trabajo subjetivo permite mostrar las dimensiones éticas que nacen del hombre: justicia, dignidad, libertad, verdad, lucidez (Cf. LE 6).

El papel de las capacidades de iniciativa y del espíritu emprendedor son parte esencial del trabajo. Es la inteligencia del hombre la que «descubre las potencialidades productivas de la tierra y las múltiples modalidades con que se pueden satisfacer las necesidades humanas... en este proceso están comprometidas virtudes, como son la diligencia, la laboriosidad, la prudencia en asumir los riesgos razonables, la fiabilidad y la lealtad en las relaciones interpersonales, la resolución de ánimo en la ejecución de decisiones difíciles y dolorosas, pero necesarias para el trabajo común de empresa y para hacer frente a las eventuales reveses de fortuna» (CA 32).

9. GALINDO, A., Cultura ética del trabajo, en VIDAL, M., (Ed) *Conceptos fundamentales de ética teológica* (Madrid, 1992) 747-764).



### 1.5. *Impedimentos a la decisión: los pecados estructurales*

Pero las decisiones por las que se constituye un ambiente humano pueden crear estructuras de pecado que impiden la realización del hombre. Por ello, exige valentía y paciencia el demolerlas y sustituirlas con formas auténticas de convivencia. «El hombre recibe de Dios su dignidad esencial y con ella la capacidad de trascender todo ordenamiento de la sociedad hacia la verdad y el bien. Sin embargo, está condicionado por la estructura social en que vive, por la educación recibida y por el ambiente. Estos elementos pueden facilitar u obstaculizar su vivir según la verdad. Las decisiones gracias a las cuales se constituye un ambiente humano pueden crear estructuras concretas de pecado, impidiendo la plena realización de quienes son oprimidos de diversas maneras por las mismas. Demoler tales estructuras y sustituirlas con formas más auténticas de convivencia es un cometido que exige valentía y paciencia» (CA 38)<sup>10</sup>.

Por otro lado, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos (Cf. CA 48c). Para que esto no suceda debe cumplirse el principio de subsidiaridad como forma legítima de intervención del Estado: «Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común» (CA 49; Cf. QA 184-186).

La simbiosis entre sociedad de consumo y Estado asistencial crea estructuras de pecado que impiden la plena realización de los que son oprimidos de diversas formas<sup>11</sup>. Frente a estos impedimentos ha de crearse con urgencia una obra educativa y cultural que comprenda la educación para un uso responsable de la capacidad de elección y la formación de un profundo sentido de responsabilidad (Cf. CA 36).

## 2. LA RESOLUCIÓN EN EL EJERCICIO ACTIVO

En el primer apartado he intentado presentar el origen de la decisión humana ante las cuestiones sociales. Ahora buscamos en el pensamiento de Juan Pablo II las capacidades antropológicas que ponen

10. Cf. *Reconciliatio et Poenitentia* 16.

11. GALINDO, A., *Cultura ética del trabajo, o.c.*, 748. FLECHA, J.R., «La teología del desarrollo. Estructuras de pecado», en ASE *Comentarios a la «Solicitud rei socialis»* (1990) 21-53.

en ejercicio estas decisiones: la memoria activa, el entendimiento, la voluntad y la libertad. Las decisiones sociales del hombre son el fruto de una resolución en la que las facultades intelectuales ocupan un lugar significativo.

### 2.1. *Actualización del pasado: la memoria y la cultura básica*

«Uno de los deberes más propios de nuestra época, sobre todo de los cristianos, es el trabajar con ahínco para... procurar a todos una cantidad suficiente de bienes culturales, principalmente los que constituyen la llamada «cultura básica», a fin de evitar que un gran número de hombres se vea impedido por su ignorancia y por su falta de iniciativa, de aportar su cooperación auténticamente humana al bien común» (GS 60). La enseñanza del Concilio sirve de fundamento para que Juan Pablo II afirme que el hombre ha de nutrirse del pan de la ciencia y del progreso, de la civilización y de la cultura (Cf. LE 1). Por ello, se debe procurar que sean abolidos los obstáculos y discriminaciones en el acceso a la cultura, la cual, si es recta y ordenada, podrá ser también vehículo del mensaje cristiano<sup>12</sup>.

En este contexto, las religiones tendrán hoy y mañana una función eminente para la conservación de la paz y para la construcción de una sociedad digna (Cf. CA 60). La solución de los problemas del mundo de hoy no depende solamente de las fuerzas económicas actuales sino que son necesarios elementos éticos y religiosos que se sustentan en el pasado. La SRS nos lo dice afirmando que «existe la fundada esperanza de que también ese grupo numeroso de personas que no profesa una religión pueda contribuir a dar el necesario fundamento ético a la cuestión social» (CA 60; Cf. SRS 38 y 47), aunque la disponibilidad al diálogo y a la colaboración incumba a todos y de forma especial a las persona que tienen el poder económico, político y social en el campo nacional e internacional.

### 2.2. *Entendimiento: propiedad del saber y valor de la ciencia*<sup>13</sup>

El hombre de hoy tiene capacidad de conocer el conjunto de factores productivos más apropiados para satisfacer las necesidades de

12. JUAN PABLO II, *Alocución al mundo universitario en el centenario de la «Rerum Novarum»*, 19. 3. 1991.

13. GALINDO, A., «Propiedad privada y propiedad del saber», en ASE, *Comentarios a la «Centesimus Annus»* (Madrid, 1992) 189-226.

los hombres: «Si en otros tiempos el factor decisivo de la producción era la tierra, y luego lo fue el capital, entendido como conjunto masivo de maquinaria y de bienes instrumentales, hoy en día el factor decisivo es cada vez más el hombre mismo, es decir, su capacidad de conocimiento, que se pone de manifiesto mediante el saber científico, y su capacidad de organización solidaria, así como la de intuir y satisfacer las necesidades de los demás» (CA 32).

En cuanto al conocimiento de la técnica y del saber como forma de propiedad, y a la propiedad y capacidad de conocimiento de las necesidades y del conjunto de factores de la productividad (Cf. CA 32), el factor decisivo de la producción y del futuro del hombre es el hombre mismo considerado en su triple dimensión intelectual (Saber científico), social (organización solidaria) e histórico fraternal (satisfacción de las necesidades de los demás).

De ahí la urgencia de ayudar a los hombres necesitados a conseguir los conocimientos y a desarrollar sus actitudes (Cf. CA 34). En este sentido, responden a un gran conocimiento de la dimensión técnica de la adquisición de riqueza las palabras de Juan Pablo II: «se hace cada vez más evidente y determinante el papel del trabajo humano disciplinado y creativo, y el de las capacidades de iniciativa y de espíritu emprendedor, como parte esencial del mismo trabajo» (CA 32 y SRS 15).

Por la participación en la formación de la cultura, el hombre desarrolla en ella su creatividad, su inteligencia y su conocimiento. «Para una adecuada formación de esa cultura se requiere la participación directa de todo el hombre, el cual desarrolla en ella su creatividad, su inteligencia, su conocimiento del mundo y de los demás hombres. A ella dedica también su capacidad de autodominio, de sacrificio personal, de solidaridad y disponibilidad para promover el bien común» (CA 51). Por eso se hace un gran esfuerzo de comprensión recíproca, de conocimiento y de sensibilización de las conciencias. «He ahí la deseada cultura que hace aumentar la confianza en las potencialidades humanas del pobre y, por tanto, en su capacidad de mejorar la propia condición mediante el trabajo y contribuir positivamente al bienestar económico» (CA 52).

### 2.3. *La voluntad*

«La primera y más importante labor se realiza en el corazón del hombre y el modo cómo éste se compromete a construir el propio futuro depende de la concepción que tiene de sí mismo y de su destino» (CA 51). El hombre se realiza a sí mismo por medio de su inteli-

gencia y su libertad (Cf CA 43). Los totalitarismos niegan o no toleran que se sostenga un criterio objetivo del bien y del mal (Cf. CA 45) en la medida en que niegan la dignidad trascendente de la persona humana: «La cultura y la praxis del totalitarismo comportan además la negación de la Iglesia. El Estado, o bien el partido, que cree poder realizar en la historia el bien absoluto y se erige por encima de todos los valores, no puede tolerar que se sostenga un criterio objetivo del bien y del mal, por encima de la voluntad de los gobernantes y que en determinadas circunstancias, pueda servir para juzgar su comportamiento» (CA 45).

«Es necesario implantar estilos de vida a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones», ya que la opción de invertir en un lugar y no en otro, en un sector productivo y no en otro es una opción moral y cultural» (Cf. CA 36). Sin embargo, a través de las opciones de producción y de consumo se pone de manifiesto una determinada cultura como concepción global de la vida.

Esta cuestión decisoria tiene en cuenta que «el poder de decidir sobre el bien y el mal no pertenece al hombre, sino sólo a Dios. El hombre es ciertamente libre, desde el momento en que puede comprender y acoger los mandamientos de Dios» (VS 35). Frente a aquellos que piensan que la libertad humana podría crear valores y gozaría de la primacía sobre la verdad y que, por tanto, consideraría la libertad como un absoluto, el hombre posee una libertad muy amplia aunque debe aceptar la ley moral que Dios le da: la ciencia del bien y del mal. La ley de Dios no atenúa ni elimina la libertad del hombre. La libertad del hombre, como veremos en el apartado siguiente, consiste pues en aceptar el poder de decisión que ha recibido de Dios (VS 36).

#### 2.4. *La libertad*

En cuanto a la relación existente entre libertad y responsabilidad (Cf. SRS 1) como factores de las decisiones sociales, la *Solicitud Rei Socialis* busca el que el hombre con la ayuda de la razón y de las ciencias humanas dé una respuesta a su vocación de constructor responsable de la sociedad terrena.

La sagrada escritura nos habla continuamente del compromiso activo en favor del hermano y la exigencia de una corresponsabilidad que debe abrazar a todos los hombres. La responsabilidad es para con

toda la humanidad: nadie puede afirmar que no es responsable de su hermano (Cf. CA 51). A la cultura de la responsabilidad y a su ejercicio, el hombre dedica su capacidad de autodominio, de sacrificio personal, de solidaridad y disponibilidad. La labor más importante parte del fomento de origen de las decisiones, es decir, del corazón. Desde aquí se entiende la contribución específica de la Iglesia en favor de la verdadera cultura, predicando la verdad sobre la creación del mundo y predicando la verdad de la redención.

La libertad económica ha de servir a la libertad humana integral, como dimensión particular de la misma (Cf. CA 42), ya que el centro de la libertad económica es ético y religioso. Desde esta dimensión ética es posible apostar en favor del Capitalismo ante la desaparición del colectivismo.

La relación entre libertad y verdad es «intrínseca». Esta afirmación es recogida por el Papa de la larga exposición de la Doctrina social de la Iglesia desde la «*Libertatis praestantissimum*» de León XIII hasta nuestros días: «En este contexto hay que recordar en particular esta encíclica, en la que se ponía de relieve la relación intrínseca de la libertad humana con la verdad, de manera que una libertad que rechazara vincularse con la verdad caería en el arbitrio y acabaría por someterse a las pasiones más viles y destruirse a sí misma. En efecto, ¿de donde derivan todos los males frente a los cuales quiere reaccionar la “*Rerum Novarum*” sino de una libertad que, en la esfera de la actividad económica y social, se separa de la verdad del hombre?» (CA 44). Los totalitarismos en cuanto negación de la verdad en su sentido objetivo, impiden las decisiones económicas y políticas de los individualismos y de los pueblos.

La primera condición de la Libertad es la obediencia a la verdad sobre Dios y sobre el hombre, que le permite ordenar las propias necesidades y deseos, y el modo de satisfacerlos ordenadamente: «el hombre que se preocupa sólo o prevalentemente de tener y gozar, incapaz de dominar sus instintos y sus pasiones y de subordinarlas mediante la obediencia a la verdad, no puede ser libre. La obediencia a la verdad sobre Dios y sobre el hombre es la primera condición de libertad que le permite ordenar las propias necesidades, los propios deseos y el modo de satisfacerlos según una justa jerarquía de valores, de manera que la posesión de las cosas sea para él un medio de crecimiento» (CA 41).

La anulación de la capacidad de trascendencia produce la alienación en cuanto invierte la relación entre medios y fines e impide la posibilidad de establecer una relación de solidaridad y de comunión con los demás hombres, para lo cual fue creado por Dios (Cf. CA 41). La libertad, por tanto, supone subordinar los instintos y las pa-

siones, obedeciendo a la verdad y potenciando la capacidad de trascendencia.

Por otro lado la libertad y participación se manifiesta de diversas maneras: En la donación libre, el hombre se realiza auténticamente a sí mismo (Cf. CA 41); mediante las armas de la verdad y la justicia o el testimonio de la verdad (Cf. CA 22), de manera que los que conocen y se adhieren al verdad no aceptan que ésta sea determinada por la mayoría o que sea variable según los diversos equilibrios políticos (Cf. CA 46). Por ello, la Iglesia aprecia la democracia en cuanto asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas (Cf. CA 47). Esta es la razón por la que para una adecuada formación de la cultura se requiere la participación de todo el hombre (Cf. CA 51).

### 3. LA DECISIÓN SOCIAL DEL HOMBRE DESDE UN ÁMBITO TEOLÓGICO

La decisión no es sólo un elemento antropológico de la vida del hombre sino también teológico. Juan Pablo II no olvida esta dimensión de hablar del hombre como camino de la Iglesia en su relación con el fin último. Para ello se sitúa proféticamente en el ámbito de las virtudes teologales y desde la propuesta cristiana de la opción preferencial por los pobres.

#### 3.1. *El hombre, camino de la Iglesia y el fin último*

En el hombre, el Señor interpela a la Iglesia. En este sentido la Iglesia reivindica la libertad para anunciar la verdad: la verdad sobre Dios, sobre el hombre y sobre el mundo. La Iglesia, con esta propuesta de la verdad en el hombre «intenta guiar a los hombres para que ellos mismos den una respuesta, con la ayuda también de la razón y de las ciencias humanas a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena» (SRS 1). Esto responde a que la Iglesia cree en el hombre y se dirige a él ante todo a la luz de la palabra revelada (Cf. LE 4)<sup>14</sup>. Al defender su propia libertad, la Iglesia defiende la persona y a toda la sociedad, en concreto, la Iglesia está comprometida con los pobres (Cf. LE 8).

El hombre es un camino hacia la eternidad. La solidaridad aparece como un camino específico cristiano en cuanto se sitúa frente a la

14. ILLANES, J.L., «Ética y teología del trabajo en la "Laborem Exercens"», en FERNÁNDEZ, F., (Ed), *Estudios sobre la encíclica «Laborem Exercens»* (Madrid, 1987) 735-757.

realización del reino. Es considerada como un signo de esperanza escatológica y de lucha por la justicia y la liberación del hombre: «La Iglesia sabe bien que ninguna realización temporal se identifica con el Reino de Dios, pero que todas ellas no hacen más que reflejar y en cierto modo anticipar la gloria de ese reino, esperando al final de la historia, cuando el Señor vuelva. Pero la espera no podrá ser nunca una excusa para desentenderse de los hombres en su situación personal concreta y en su vida social, nacional e internacional, en la medida en que ésta sobre todo ahora condiciona a aquella» (SRS 48). De todos modos la «relación entre la esperanza escatológica y el compromiso cristiano con la justicia y la paz, la educación, el cuidado de los enfermos, la asistencia a los pobres y a los pequeños, se encuentra explícitamente subrayada en la encíclica RM»<sup>15</sup> (20) y también en la CA 62: «En todo tiempo, la verdadera y perenne novedad de las cosas viene de la infinita potencia divina: «He aquí que hago nuevas todas las cosas» (Apo 21, 5). Estas palabras se refieren al cumplimiento de la historia cuando Cristo entregará «el reino a Dios Padre... para que Dios sea todo en todas las cosas» (1 Cor 15, 24. 28). Pero el cristiano sabe que la novedad, que esperamos en su plenitud a la vuelta del Señor, está presente ya desde la creación del mundo, y precisamente desde que Dios se ha hecho hombre en Cristo Jesús y con él y por él ha hecho «una nueva creación» (2 Cor 5, 17; Gal 6, 15), (CA 62).

Con todo esto, se debe estar en actitud de espíritu de discernimiento para no absolutizar el valor de las raíces últimas abandonando el valor de las acciones concretas. La insistencia en una moral de actitudes nunca debe conducir a una moral de la subjetividad, del casuismo, del consecuencialismo ni del teleologismo. «El acto humano, bueno según su objeto es ordenable al fin último. El mismo acto alcanza después su perfección última y decisiva cuando la voluntad lo ordena efectivamente a Dios mediante la caridad. A este respecto, el patrono de los moralistas y confesores enseña: no basta realizar obras buenas, sino que es preciso hacerlas bien. Para que nuestras obras sean buenas y perfectas es necesario hacerlas con el fin puro de agradecer a Dios» (VS 79)<sup>16</sup>.

### 3.2. *Fe y caridad, objeto de la decisión social*

En la «Redemptor Missio» se subraya que la fe en Cristo es una propuesta a la libertad del hombre, puesto que con el mensaje evangé-

15. FLECHA, J. R., *o.c.*, 232.

16. Cf. SAN ALFONSO M.<sup>a</sup> DE LIGORIO, *Pratica di amar Gesù Cristo*, VII, 3.

lico la Iglesia ofrece su fuerza liberadora y promotora del desarrollo íntegro (RM 7. 12. 58. 90). El decidir por Dios no sería auténtico y se resolvería, por tanto, en una irrisión respecto a Él, si no tomase cuerpo en la búsqueda de una justicia de naturaleza claramente moral: conocer a Dios equivale en realidad a amar y obrar la justicia<sup>17</sup>.

En cuanto a la dignidad de la persona humana y a la encarnación, «la aportación que ella ofrece en este sentido es precisamente el concepto de la dignidad de la persona, que se manifiesta en toda su plenitud en el misterio del Verbo encarnado» (CA 47). Esta aportación de la Iglesia a la dignidad de la persona humana, enlaza con las aportaciones positivas de la democracia en cuanto ésta es favorable al desarrollo de la propia personalidad, a madurar la propia inteligencia y la propia libertad a través de la búsqueda y el conocimiento de la verdad.

El hombre, como ser social es un ser en continua decisión convirtiéndose en una exigencia de solidaridad (Cf. SRS 39-40; CA 60), unida a la caridad (Cf. SRS 38-40; CA 10). La solidaridad se manifiesta como uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social y política: «León XIII lo enuncia varias veces con el nombre de “amistad”, que encontramos ya en la filosofía griega; por Pío XI es designado con la expresión no menos significativa de “caridad social”; mientras que Juan Pablo II, ampliando el concepto, de conformidad con las actuales y múltiples dimensiones de la cuestión social, hablaba de “civilización del amor” (Cf. SRS 38-40); RN 114-116; QA 111). Donde se puede manifestar que las decisiones del Estado no han de favorecer a los ricos sino que ha de atender con especial consideración a los débiles y pobres» (Cf. CA 10).

Asimismo, la misma Iglesia establece el deber de ayudar con lo propio superfluo e incluso con lo propio necesario para dar al pobre lo necesario para vivir (Cf. CA 36 y SRS 33). La relación entre solidaridad y libertad con todos, y las exigencias derivadas del orden de la verdad y del bien, harán que el cristiano busque el auténtico desarrollo «en el amor a Dios y al prójimo y a favorecer las relaciones entre los individuos y las sociedades. Esta es «la civilización del amor», de la que hablaba con frecuencia Pablo VI.

Desde esta concepción pontificia del amor, en el campo práctico, la caridad operante nunca se ha apagado en la Iglesia. Siempre se requiere un compromiso concreto de solidaridad y de caridad que comienza dentro del marco familiar (Cf. CA 49). Se puede afirmar

17. Cf. GATTI, G., «Opción fundamental y comportamientos concretos», en *Comentarios a la «Veritatis Splendor»* (Madrid, 1995) 666.



con Juan Pablo II que el hombre fue creado por Dios para vivir en solidaridad y comunión con los demás hombres (Cf. CA 41) y, como consecuencia, se requiere un compromiso concreto de solidaridad y de caridad para superar la mentalidad individualista (Cf. CA 49).

A la cultura dedica el hombre su capacidad de autodomínio, de sacrificio, de solidaridad y disponibilidad para promover el bien común. «El compromiso moral del creyente, por el hecho de ser fruto de la fe que opera a través de la caridad, no es, pues, ni menos serio ni menos exigente que el inspirado en cualquier forma de orgullo pelagiano: la conciencia de haber sido alcanzado por un evento gratuito de salvación, y de haber sido renovado por la presencia del espíritu, da al creyente, junto con un conocimiento profundo de la verdadera naturaleza del hecho moral, una percepción más clara de su carácter decisivo y urgente»<sup>18</sup> (Cf. CA 51).

Un orden social sin opresión, basado en el espíritu de colaboración y solidaridad (Cf. CA 61) «hace que el compromiso de la Iglesia en favor de los afectados por la miseria y el hambre sea una verificación de su propia misión y de su fidelidad a Cristo» (LE 8).

### 3.3. *Opción por los pobres*

El contenido de la RN es una afirmación testimonial de la continuidad dentro de la Iglesia de la opción preferencial por los pobres (Cf. CA 11). Opción que en la *Solicitud rei Socialis* es definida como una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana (SRS 42). Esta se manifiesta desde los criterios siguientes:

La promoción de los pobres es una gran ocasión para el crecimiento moral, cultural e incluso económico de la humanidad (Cf. CA 28); la mayoría de los hombres no poseen medios para entrar en un sistema de empresa (Cf. CA 33); se ha de avanzar hacia una deseada cultura que hace aumentar la confianza de las potencialidades humanas del pobre (Cf. CA 52b); la opción preferencial por los pobres deriva de la conciencia eclesial de la dimensión testimonial y creíble de la fe por las obras (CA 57); el amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, se concreta en la promoción de la justicia (CA 58); y es un consejo evangélico «la constante preocupación y dedicación de la Iglesia por aquellas personas que son objeto de predilección por parte de Jesús nuestro señor» (CA 37).

18. GATTI, G., *o.c.*, 668.

En resumen, se puede decir que la enseñanza social de Juan Pablo II acerca de la decisión moral en el campo social pone el acento en el hombre, ser social y personal. El poder de decidir sobre el bien y el mal, así como el deseo de felicidad, son facultades recibidas de Dios. Pero el hombre tiende a ejercer estas facultades en el campo social como respuesta, por una parte, a los estados sociales de necesidad y en contra de las estructuras de pecado y, por otra, en la búsqueda del auténtico desarrollo. Para cumplir con esta función, el ser humano cuenta con otras facultades humanas en su doble dimensión individual y social: la cultura recibida, la propiedad del saber, la voluntad y la libertad. Pero la dimensión utópica de las realizaciones sociales, fuerza interna de los deseos del hombre y promotora de la esperanza, es situada por Juan Pablo II en el fin último del hombre que atrae a las sociedades y a los individuos desde la experiencia de la fe, la caridad y la opción preferencial por los pobres.